

ACTA DE LA JUNTAS GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "IMPORTGRANDESA & ASOCIADOS S. A."

En la ciudad de Quito, a los 30 del mes de abril del 2016 en el domicilio de la compañía ubicada en la IGNACIO SAN MARIA E3-30 Y JUAN GONZALEZ Edificio METROPOLI Piso 7 Oficina 703, siendo las 10H00 se reúnen el cien por ciento del Capital Social de acuerdo con el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declara instaurada en Junta universal con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar el informe de Gerencia del año 2015.
- 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros para el ejercicio económico 2015.

Preside esta junta por designación de los accionistas el Sr. Vega Egas Pepe Tiberio, así como se designa para que actúe como secretaria de la Junta la Srta. Ruth Freire, la misma que manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía.

Inmediatamente Presidencia solicita al señor Secretario se proceda al tratamiento del orden del día objeto de la presente Junta Extraordinaria.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2015

Se procede al tratamiento del primer punto del día; toma la palabra la Señoras accionista GRANDA ESPINOZA BERTHA CUMANDA, quién manifiesta e informa que el informe de gerente ha sido debidamente presentado a la Superintendencia de Compañías, se procede a analizar los mismos y se concluye que a pesar de los esfuerzos hechos por la gerencia y debido a la persistencia económica por la que afronta el país no se ha podido concretar los objetivos que la compañía se propuso obtener en este año.

Los accionistas de la compañía por unanimidad aprueban los informes de Gerente presentados.

SEGUNDO PUNTO DE DIA: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, para lo cual el señor Presidente pone a consideración de los socios los Estados Financieros del año 2015, los mismos que han sido debidamente presentados al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, se analizan las cifras de cada uno de los Estados Financieros, los mismos que son aprobados por unanimidad en junta.

Siendo las 14H00, previo un receso para la elaboración de la correspondiente Acta, luego de firmar y aprobada la misma se da por concluida la Junta.

DOCUMENTOS ANEXOS AL EXPEDIENTE DE LA JUNTA

De conformidad al a reglamento de Juntas generales forman parte del Expediente de esta junta los siguientes documentos :

- 1.- Copias certificadas por la Secretaria de la presente Junta.
- 2.- Copias de informes de Gerencia del año 2015
- 3.- Copias de los Estados Financieros presentados al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Para constancia firman los Accionistas concurrentes.



VEGA EGAS PEPE TIBERIO
Accionista



GRANDA ESPINOZA BERTHA CUMANDA
Accionista



VEGA EGAS PEPE TIBERIO
Presidente de la Junta



Srta. Ruth Freire
Secretario de la Junta

Quito, 30 de Abril 2015